

**ACTA DE SESION VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD.
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - UNPRG - 17 DICIEMBRE del 2020**

Siendo las 9.00 pm del día 17 Diciembre del 2020; se da inicio a la sesión virtual de Consejo de Facultad, de la Facultad de Medicina de la UNPRG; con la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad: Decano, Dr. Alejandro Cabrera Gastelo; Dr. Juan Florián Cabellos; Dr. Héctor Portilla Jacobo (con permiso); Dr. Hugo Urbina Ramírez; Dr. Juan José Cruz Venegas; Est. Lhy Wesler Terrones Cubas; Est. Gianpierre Monje Cavero; Dr. Juan Giles Añí, Secretario Docente; y como invitados, Dr. César Vela Saavedra; Est. Fátima Viera Exebio, Pdta. del CEMH; Est. Alexander Rodríguez, Delegado General de 3° año; Est. Zaira Fustamente, Delegada General 2° año; Est. Carlos Chunga, Delegado General de 5° año; Ingeniero Luis Chudán, Ingeniero Julio Faya; y CPC Julia Gastelo.

AGENDA

1. Lectura acta anterior
2. Despacho
3. Informes
4. Pedidos
5. Aprobación de equipos de trabajo para la elaboración de Planes de Estudio de Posgrado, Segundas Especialidades Médicas y Segundas Especialidades Quirúrgicas.
6. Aprobación de Programación Académica 2020-II
7. Otros

DESARROLLO DE LA SESION

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura a la última acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad del día 10 de Diciembre del 2020, en la cual no hubo ninguna objeción y fue aceptada por unanimidad.

2.- DESPACHO:

- Carta del **CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA HUMANA**, del 17 de Diciembre 2020, en la cual solicitan que el curso electivo HU230 Actividad Deportiva, que se dicta en segundo año; sea considerado en los cursos programados a llevar en el ciclo 2020-II.; puesto que no ha sido dictado en ciclo programado 2020-I; y que se disponga a quien corresponda se efectúe la des matrícula del curso a fin de no verse perjudicados en los promedios ponderados. **Pasa a Debate**

- Carta del **CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA HUMANA**, del 17 de Diciembre 2020, en la cual solicitan información de devolución por exoneración de derecho de ingresante a 28 alumnos de Primer año en el Ciclo 2020-I. **Pasa a Debate**

- Carta del **CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA HUMANA**, del 17 de Diciembre 2020, en la cual solicitan implementación de un Plan para recuperación y nivelación académica respecto a los ciclos 9, 10, 11, 12 de la promoción XXXIII (alumnos de Quinto año) de la Facultad de Medicina Humana-UNPRG; con la finalidad de llegar aptos académicamente a su Internado Medico 2022 de posible inicio máximo el 01 de Mayo de 2022. **Pasa a Debate**

- **OFICIO N° 056-2020-VIRTUAL-OCC-FMH**, del 17 de diciembre del 2020, emitido por la Escuela Profesional de Medicina, en la que indica el envío de la Matriz resumida de las Condiciones Básicas de Calidad; el desglosamiento de todas las Actividades a las mismas a la que se le agregó una columna que indica el alcance que se debe lograr por cada una de los Medios de Verificación propuestos en las Condiciones Básicas de Calidad; el Modelo del Plan de Trabajo que deben presentar cada una de las Comisiones de Apoyo, el mismo que debe ser presentado el día Martes 29 de diciembre del 2020.

- **OFICIO N° 057-2020-VIRTUAL-OCC-FMH**, del 17 de diciembre del 2020, emitido por la Escuela Profesional de Medicina, en la que indica que el Dr. César Vela Saavedra ha solicitado verbalmente se excluya su participación como miembro de la Comisión que apoyará en el Proceso de Licenciamiento (Plan de Emergencia) en el Componente 3.3: Infraestructura Física, toda vez que el referido profesional está conformando el Comité Directivo del Laboratorio de Técnica Quirúrgica y Cirugía Experimental.

3.- INFORMES

-Sr. Decano informa, que el Plan de Emergencia es una prioridad; y que existe un desfase entre lo programado y lo efectuado; por lo que las Comisiones de Apoyo, deben poner todo su empeño en sus responsabilidades; que se han presentado una serie de irregularidades en el proceso de elección de nuevas autoridades, evidenciándose muchos intereses que no respetan la soberanía y autonomía de la universidad.

- Sr. Decano manifiesta avances en la Actualización del Currículo con enfoque de competencias. **Pasa a Debate**

4.- PEDIDOS

Est. Fátima Viera Exebio, Pdta. del CEMH, solicita un Plan para el desarrollo de Actividades Prácticas en Ciencias Clínicas. **Pasa a Debate**

5.- APROBACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DE POSGRADO, SEGUNDAS ESPECIALIDADES MÉDICAS Y SEGUNDAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS. Dr. Decano refiere que es una exigencia de la Oficina General de Calidad, cuya fecha de cumplimiento tuvo plazo hasta el 16 Diciembre 2020. Se han designado los equipos de apoyo, actuando de buena fe y ejerciendo la autoridad del cargo.
Pasa a Debate

6.- PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2020-II

El Comité de Apoyo Académico ha definido que el ciclo académico 2020-II se realizará del modo **NO PRESENCIAL**; y que el diseño de las asignaturas será coordinado en cada Departamento Académico. **Pasa a Debate**

ORDEN DEL DÍA Y DEBATE:

(-) Sobre Carta del **CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA HUMANA**, del 17 de Diciembre 2020, en la cual solicitan que el curso electivo HU230 Actividad Deportiva, que se dicta en segundo año; sea considerado en los cursos programados a llevar en el ciclo 2020-II. Sr. Decano manifiesta que el pedido pasó a Dirección de Escuela.

(-) Sobre Carta del **CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA HUMANA**, del 17 de Diciembre 2020, en la cual solicitan información de devolución por exoneración de derecho de ingresante a 28 alumnos de Primer año en el Ciclo 2020-I. La Sra. CPC Julia Gastelo, indica que el pedido se encuentra a nivel de Decanato para su aprobación por resolución; debiendo los estudiantes presentar documentación original. Sr. Decano manifiesta que la resolución será elaborada en forma inmediata.

(-) Sobre Carta del **CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA HUMANA**, del 17 de Diciembre 2020, en la cual solicitan implementación de un Plan para recuperación y nivelación académica respecto a los ciclos 9, 10, 11, 12 de la promoción XXXIII (alumnos de Quinto año) de la Facultad de Medicina Humana-UNPRG; con la finalidad de llegar aptos académicamente a su Internado Médico 2022 de posible inicio máximo el 01 de Mayo de 2022. Sr. Decano manifiesta que se entiende la preocupación de los estudiantes, pero la decisión va a depender de las normatividad del estado y relacionadas con la defensa de la vida y el comportamiento humano, en la cual la educación está inmersa. De todas maneras se acepta el pedido pero la respuesta va a depender de la evaluación técnica del Equipo de Apoyo Académico.

(-) Sobre **avances en la Actualización del Currículo con enfoque de competencias**. Sr. Decano manifiesta que realizarán encuestas al personal docente sobre la percepción del médico; y sobretodo respaldar las actividades del Equipo de Trabajo de Actualización del Currículo.

(-) Sobre **Plan para el desarrollo de Actividades Prácticas en Ciencias Clínicas**. Sr. Decano manifiesta que de acuerdo a normas de seguridad, no existen condiciones adecuadas en la actualidad; pero se sigue pendientes de la evolución del contexto. Dr. Florián manifiesta que existen otras estrategias en educación médica, como es la “simulación clínica” que es una estrategia valiosa y se compromete a elaborar una propuesta para su implementación que será elevada al Equipo de Apoyo Académico.

(-) Sobre **APROBACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DE POSGRADO, SEGUNDAS ESPECIALIDADES MÉDICAS Y SEGUNDAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS**. Sr. Decano manifiesta que es un tema de interés para la Facultad, y si bien no es remunerativo, tendrá un reconocimiento de su labor y considerado como actividad no lectiva. Aprobado

(-) Sobre **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2020-II**. Sr. Decano manifiesta que Comité de Apoyo Académico ha definido que el ciclo académico 2020-II se realizará del modo NO PRESENCIAL; y que el diseño de las asignaturas será coordinado en cada Departamento Académico. Se deberá hacer una evaluación técnica de la real necesidad del requerimiento docente para contrato y va a depender del diseño de las Asignaturas por parte de los coordinadores y de la programación académica.

(-) Sobre las **Condiciones Básicas de Calidad**. Se acuerda aprobar la conformación de las **Comisiones de Apoyo** que se encuentra trabajando en la **MATRIZ DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD**, en sus diversos componentes.

8.- ACUERDOS

1.- Emitir Resolución de Decanato de devolución por exoneración de derecho de ingresante a 28 alumnos de Primer año en el Ciclo 2020-I.

2.- Aceptar el pedido de implementación de un Plan para recuperación y nivelación académica respecto a los ciclos 9, 10, 11, 12 de la promoción XXXIII (alumnos de Quinto año) de la Facultad de Medicina Humana-UNPRG; con la finalidad de llegar aptos académicamente a su Internado Médico 2022 de posible inicio máximo el 01 de Mayo de 2022; pero la respuesta va a depender de la evaluación técnica del Equipo de Apoyo Académico.

3.- Que no existen condiciones adecuadas en la actualidad **para el desarrollo de Actividades Prácticas Presenciales en Ciencias Clínicas**. Comprometiéndose Dr. Florián a elaborar una propuesta de la estrategia de "simulación clínica" para su implementación que será elevada al Equipo de Apoyo Académico.

4.- **Aprobación de Equipos de Trabajo para la elaboración de Planes de Estudio de Posgrado, Segundas Especialidades Médicas y Segundas Especialidades Quirúrgicas**, que si bien no son remuneradas, tendrá un reconocimiento de su labor y considerado como actividad no lectiva.

5.- Aprobar la **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2020-II**. La cual se realizará del modo NO PRESENCIAL; y que el diseño de las asignaturas será coordinado en cada Departamento Académico. Así mismo se deberá hacer una evaluación técnica de la real necesidad del requerimiento docente para contrato que va a depender del diseño de las Asignaturas por parte de los coordinadores y de la programación académica.

6.- Aprobar la conformación de las **Comisiones de Apoyo** que se encuentra trabajando en la **MATRIZ DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD**, en sus diversos componentes.

Siendo las 11.20 pm del día 17 de Diciembre del 2020, se levanta la sesión.

A collection of handwritten signatures in black ink. On the left, a signature is written above the typed name 'A. CABRETA. G'. In the center, there are several overlapping signatures, including one that appears to be 'Victor Soto Cam'. On the right, there are more signatures, including one that looks like 'Florian'. The signatures are arranged in a somewhat circular or clustered pattern.